

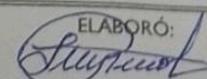
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA UNIDADES DE BAJO RIESGO MENORES A 60 MTS² DENTRO DEL PROGRAMA "MI NEGOCIO MEJOR EN ORDEN"					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula			
LAS UNIDADES ECONOMICAS DEBEN DE CONTAR CON LAS MEDIDAS BASICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL SOLICITADAS, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN A LA UNIDAD ECONOMICA Y SE LEVANTA ACTA DE LA MISMA, SI CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BASICAS SE LES EXTIENDE EL VISTO BUENO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL PARA UNIDADES DE BAJO RIESGO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		TODA UNIDAD ECONOMICA ESTABLECIDA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE GENERE UN RIESGO BAJO INGRESADO ATRAVÉS DEL PROGRAMA MI NEGOCIO MEJOR EN ORDEN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		NO		CODIGO REGLAMENTARIO DEL ESTADO DE MEXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.	
2. CARTA RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE.				REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3. EDICIONES FOTOGRAFICAS DE LA SEÑALIZACIÓN Y/O EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.				CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.	
4. SI USAN GAS L.P. EDICIONES FOTOGRAFICAS DEL TANQUE.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		NO		CODIGO ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.	
2. CARTA RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE.				REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3. EDICIONES FOTOGRAFICAS DE LA SEÑALIZACIÓN Y/O EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.				CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.	
4. SI USAN GAS L.P. EDICIONES FOTOGRAFICAS DEL TANQUE.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.		NO		CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO.	
2. CARTA RESPONSIVA DE EXTINTORES VIGENTE.		NO		REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3. EDICIONES FOTOGRAFICAS DE LA SEÑALIZACIÓN Y/O EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.				CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC.	
4. SI USAN GAS L.P. EDICIONES FOTOGRAFICAS DEL TANQUE.		NO			
NO					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLICITAR EL TRAMITE EN LA VENTANILLA DEL PROGRAMA "MI NEGOCIO MEJOR EN ORDEN" INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN. LES HACEN ENTREGA DE SU SOLICITUD UNICA DE TRAMITE. VERIFICAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE. UNA VEZ QUE ESTE POSITIVO TIENE QUE RECOGER SU DOCUMENTACIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABILES			

COSTO:	\$ N/A	Fundamento Jurídico
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A
	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	QUE LA UNIDAD ECONOMICA CUMPLA CON LA TRAMITOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	CMDTE. LUIS MANUEL DEL RIO ESCARCEGA				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM 38.5	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO	MUNICIPIO:	TECÁMAC		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
	55 21 20 27 26		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES EL DICTAMEN DE VIABILIDAD PROTECCIÓN CIVIL?
RESPUESTA:	DOCUMENTO QUE EXPIDE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TECÁMAC PARA LA REGULACIÓN DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DE BAJO RIESGO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE CONSIDERA EL GRADO DE RIESGO?
RESPUESTA:	EN BASE AL LISTADO DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXRO DE LA PROTECCIÓN CIVIL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO REUNEN TODOS LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	SE LE DA UNA PRORROGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA PODER OBTENER EL DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. LUZ MIRIAM ROMO AVILA	 <p>TECÁMAC VISTO BUENO PRESIDENCIA MUNICIPAL COORDINACIÓN MUNICIPAL CMDTE. LUIS MANUEL DEL RIO ESCARCEGA Y BOMBEROS</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>14 / ABRIL / 2025</u>
---	--	---